

**Integrantes del Ayuntamiento
P r e s e n t e**

En reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables se acordó la metodología para el estudio y dictamen de la siguiente:

Iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adicionan la fracción XVII al artículo 16, y la fracción IX al artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (ELD 13/LXVI-I).

Consultable en:

<https://oficialiapartes.congresogto.gob.mx/Files/300385/Exp300385-GPPAN-INICIATIVA-LEY-DERECHOS-PERSONAS-ADULTAS-MAYORES-EDO-GTO20241009092233.pdf>

Toda vez que la iniciativa tiene incidencia en la competencia municipal, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se solicita nos compartan su opinión a más tardar el 6 de diciembre de 2024.

La respuesta podrá ser enviada en forma física o electrónica como lo dispone el artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

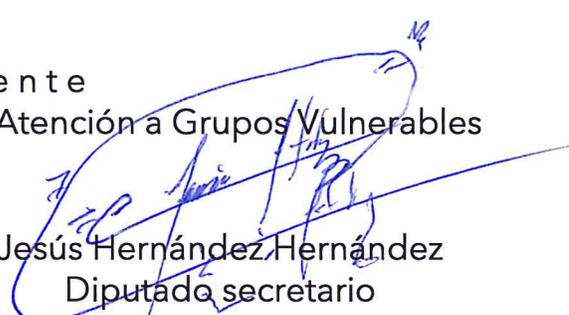
Reciba un cordial saludo.

Atentamente

La Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables



Plásida Calzada Velázquez
Diputada presidenta



Jesús Hernández Hernández
Diputado secretario